

Méritos	Puntuación	Documentos justificativos
3.7. Certificado de Aptitud Pedagógica ... ..	0,30	Documento justificativo del mismo o fotocopia compulsada.
4. <i>Publicaciones.</i> Se otorgarán por este concepto hasta 2 puntos, de acuerdo con la importancia, calidad, difusión y afinidad con las materias directamente relacionadas con la función, y en su caso, especialidad de la plaza solicitada ... ..		Los ejemplares correspondientes.
5. <i>Destino previo al concurso de traslados del cónyuge funcionario.</i> Se otorgarán por este concepto 2 puntos cuando el cónyuge sea funcionario de carrera al servicio de los Centros de Enseñanzas Integradas o de la Subdirección General de los mismos y tenga destino definitivo en el Centro a cuya plaza se opta ... ..		Certificación Oficial.
6. <i>Igualdad en la puntuación total.</i> En este caso, decidirá el tiempo total de servicios prestados en los Centros de Enseñanzas Integradas y en la Subdirección General de los mismos y subsidiariamente la mayor edad del funcionario.		

**«Curriculum vitae»**

(Observación: Los interesados cumplimentarán solamente los espacios rayados, no los cuadros.)

Nombre .....  
 Fecha de nacimiento .....  
 Fecha de ingreso como funcionario fijo .....  
 Escala y grupo a que pertenece actualmente .....

1. Antigüedad como funcionario fijo o de carrera:
- 1.1. Años de servicio en el grupo ....., de la Escala ..... al que corresponde la vacante .....
- 1.2. Años de servicio en el grupo ....., de la Escala ....., destino al que corresponde de la vacante .....
2. Cargos de responsabilidad y reconocimiento de servicios:
- 2.1. Puestos de responsabilidad y desempeñados en la Subdirección General de Centros de Enseñanzas Integradas y Centros de la misma:

Maestros	Tiempo servicio		<input type="checkbox"/>
	Meses enteros	Años enteros	
.....	.....	.....	
.....	.....	.....	
.....	.....	.....	

3. Títulos y diplomas de igual o superior categoría, distintos del exigido para acceder al grupo de pertenencia o fuesen requisitos de acceso al mismo (sólo se puntúa uno en cada apartado):

- 3.1. Títulos universitarios o Técnicos superiores:
- 3.2. Título de Grado Medio o equivalentes:
- 3.3. Título de Bachiller Superior o equivalentes:
- 3.4. Título de Graduado Escolar o equivalentes:
- 3.5. Grado de Doctor:

- 3.6. Premios extraordinarios de Licenciatura o Doctorado:
- 3.7. Diplomas:
4. Publicaciones:
5. Destino previo al concurso del cónyuge funcionario:  
 Centro de Enseñanzas Integradas de destino .....  
 Escala ....., grupo ....., actual.
6. Servicios prestados en el Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas como personal interino o contratado:

Centro	Escala	Grupo	Tiempo servido	
			Años completos	Meses completos
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

..... a ..... de ..... de 1982

**PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**22124**

*RESOLUCION de 7 de mayo de 1982, de la Consejería de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la transferencia de la concesión V-1012.0-14 entra Ambas de Carreño y Gijón e hijuela de Ambas a Villar de Tamón.*

Resolución de fecha 7 de mayo de 1982, del Jefe del Servicio de Transportes, por la que se hace pública la transferencia de la concesión V-1012: 0-14 entre Ambas de Carreño y Gijón e hijuela de Ambas a Villar de Tamón, solicitada por don Alvaro Pérez Fernández a favor de su hijo don Alvaro Pérez Martínez.

El ilustrísimo señor Consejero de la Consejería de Transportes y Comunicaciones, en uso de las facultades delegadas por Real Decreto de 18 de marzo de 1980, del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto autorizar el cambio de titularidad de la concesión V-1012: 0-14 a favor de don Alvaro Pérez Martínez.

Oviedo, 7 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—7.048-A.